

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., seis de octubre de dos mil veinte

Téngase en cuenta que la Dra. RUTH CELMIRA MOLANO RODRIGUEZ en su condición de apoderada judicial de la interesada señora MARIA CARLOTA GALEANO DE HERNANDEZ, justificó su inasistencia a la diligencia programada para el día 15 de septiembre de 2020.

Así las cosas y a efectos de continuar con el presente trámite, este Despacho procede al señalamiento de nueva fecha, para lo cual se fija la hora de las **10:00 A.M.** del día **TRES (03)** del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, la cual se efectuará bajo la ritualidad de la virtualidad.

Por lo demás se advierte que las partes deberán estarse a lo dispuesto en la providencia de fecha 03 de marzo de 2020.

Finalmente, en lo que respecta a la forma en que se desarrollara la audiencia, secretaria proceda a comunicar a los interesados sobre el procedimiento para tal fin, teniendo en cuenta la dirección indicada en el escrito de fecha 19 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 047 Hoy 07 de octubre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

1999-01743

KMM